



AYUNTAMIENTO DE BUSTARVIEJO (MADRID)

ASUNTO: PLAN PIR 2016-2020.
DPTO.....: Secretaría.
FECHA.....: 14/07/2020.
Nº/ REFª.....: Sec/ Certiacu LIQUIDACION PIR 2016-2020.

JUAN FRANCISCO BRAVO COLLANTES, SECRETARIO-INTERVENTOR DE ADMINISTRACION LOCAL, TITULAR DEL AYUNTAMIENTO DE BUSTARVIEJO (MADRID).

CERTIFICO- Que con fecha **25 de junio de 2020** el **Pleno Municipal**, adoptó por unanimidad de los once Concejales que Derecho formaban la Corporación, el siguiente acuerdo:

LIQUIDACION DEL PLAN DE INVERSION REGIONAL 2016-2020 POR LA COMUNIDAD DE MADRID.

.....
Exposición de motivos

UNO

Con fecha 13 de diciembre de 2016 el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid aprobó el Plan de Actuación del programa de Inversión Regional 2016-2019 (en adelante PIR). En dicho **Plan de Actuación**, y conforme a la solicitud aprobada en Pleno de 13 de octubre de 2016, se establecen los siguientes términos:

- Asignación autonómica: 2.054.070,92 €.
- Porcentaje aportación autonómica: 100%.
- Porcentaje aportación municipal: 0%.
- Porcentaje de gestión municipal: 31,644%.
- Porcentaje destinado a gasto corriente: 17%.

DOS

Las actuaciones que se han ido aprobando y su estado de gestión se resumen a fecha de hoy en el siguiente cuadro, clasificadas por su inclusión o exclusión según el *Decreto 44/2020, de 17 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto 75/2016 [...] y se regulan las condiciones de terminación y liquidación del Programa:*

ACTUACIONES CON ALTA QUE QUEDAN INCLUIDAS

ASFALTADO DE LAS CALLES NORTE, CRUZ, CERCA Y LUNA DE BUSTARVIEJO

Solicitud alta: 16/09/18
Gestión: Ayuntamiento.
Importe: 45.771,89
Estado actual: Proyecto aprobado en Pleno. Esperando conformidad de Comunidad de Madrid.
Incluida por: Art. 4.2.a) Decreto 44/2020.

RENOVACIÓN DE ACERA EN LA CALLE REAL DE BUSTARVIEJO.

Solicitud alta: 16/09/18
Gestión: Ayuntamiento.





AYUNTAMIENTO DE BUSTARVIEJO (MADRID)

Importe: 33.483,91

Estado actual: Proyecto aprobado en Pleno. Esperando conformidad de Comunidad de Madrid.
Incluida por: Art. 4.2.a) Decreto 44/2020.

PAVIMENTACIÓN DE CALLE CERRILLO DE BUSTARVIEJO

Solicitud alta: 16/09/18

Gestión: Ayuntamiento.

Importe: 90.990,05.

Estado actual: Proyecto aprobado en Pleno. Esperando conformidad de Comunidad de Madrid.
Incluida por: Art. 4.2.a) Decreto 44/2020.

MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD DE EDIFICIO DE LAS ANTIGUAS ESCUELAS.

Solicitud alta: 02/07/18.

Gestión: Comunidad de Madrid.

Importe: 79.989,99.

Estado actual: Esperando inicio de obra por TRAGSA.
Incluida por: Art. 4.1.a) Decreto 44/2020.

MEJORA DE LA PAVIMENTACIÓN DEL CASCO URBANO DE BUSTARVIEJO

Solicitud alta: 29/06/18

Gestión: Ayuntamiento.

Importe: 361.743,97

Estado actual: Proyecto aprobado en Pleno. Esperando conformidad de Comunidad de Madrid.
Incluida por: Art. 4.2.a) Decreto 44/2020.

MEJORA DE LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO DE BUSTARVIEJO

Solicitud alta: 26/06/18

Gestión: Comunidad de Madrid.

Importe: 246.500.

Estado actual: Esperando inicio de obra por TRAGSA.
Incluida por: Art. 4.1.a) Decreto 44/2020.

ACTUACIONES QUE QUEDAN INCLUIDAS POR SER GESTIONADAS A TRAVES DE CANAL DE ISABEL II POR ENCOMIENDA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

OBRAS DE COLECTOR DE SANEAMIENTO PORNOSO SUR

Solicitud alta: 25/09/19

Gestión: Comunidad Madrid.

Importe: 193.632,45.

Estado actual: Enviada toda la documentación requerida.
Incluida por: Art. 9 Decreto 44/2020.

ACTUACIONES QUE QUEDAN EXCLUIDAS POR NO CONTAR CON RESOLUCIÓN DE ALTA (Artículo 5. Decreto 44/2020).

CREACIÓN DE ESPACIOS LÚDICOS EN EL NÚCLEO URBANO FUENTE MILANO DE BUSTARVIEJO



AYUNTAMIENTO DE BUSTARVIEJO (MADRID)

Solicitud alta: 16/10/2019.
Gestión: Comunidad Madrid.
Importe: 165.999,82.
Estado actual: Enviada toda la documentación requerida.

SUMINISTRO VEHÍCULO ADAPTADO PARA SERVICIO DE POLICÍA DE BUSTARVIEJO

Solicitud alta: 25/09/2019.
Gestión: Ayuntamiento.
Importe: 35.221,41.
Estado actual: Enviada toda la documentación requerida.

SUMINISTRO TRACTOR Y CUCHILLA QUITANIEVES PARA SERV. MUNIC. LIMPIEZA VIARIA

Solicitud alta: 24/09/2019
Gestión: Ayuntamiento.
Importe: 68.989,90
Estado actual: Enviada toda la documentación requerida.

REHABILITACIÓN COMPLEJO POLIDEPORTIVO MUNICIPAL

Solicitud alta: 24/09/2019.
Gestión: Comunidad de Madrid.
Importe: 258.487,98.
Estado actual: Aprobada modificación de actuación (precio) en Pleno de 19 de junio de 2020 a requerimiento de Comunidad de Madrid.

ACTUACIÓN EN GESTIÓN PREVIA A SU SOLICITUD DE ALTA

ACERADO CARRETERA DE CABANILLAS Y ADECUACIÓN DE CAMINOS PARA ACCESO PEATONAL Y CICLISTA A NÚCLEO URBANO FUENTE MILANO

Estado actual: esperando informes de Confederación Hidrográfica del tajo, Dirección General de Carreteras y de Vías Pecuarias.

TRES

El Decreto 75/2016 aprobó el PIR, estableciendo el 31 de diciembre de 2019 como fecha de terminación. A continuación el programa se prorrogó hasta el 31 de diciembre de 2020 por Decreto 44/2019 del Consejo de Gobierno.

CUATRO

El día 25 de mayo de 2020, tras tener conocimiento del trámite de audiencia del decreto por el que se modificaría el decreto 75/2016, el alcalde remitió una serie de alegaciones redactadas por el concejal delegado de obras PIR 2016-2019, con el fin de evitar los perjuicios para el ayuntamiento que se derivarían de reducir el plazo con el que contábamos para gestionar la actuaciones.

CINCO





AYUNTAMIENTO DE BUSTARVIEJO (MADRID)

El viernes 19 de junio de 2020 fue publicado en el BOCM el Decreto 44/2020, de 17 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto 75/2016 [...] y se regulan las condiciones de terminación y liquidación del Programa.

Este decreto produce que algunas actuaciones no puedan ser incluidas en el PIR pese a la enorme inversión de trabajo de gestión realizada y pese a los gastos ya realizados en concepto de redacción de memorias y proyectos. Es reseñable que las actuaciones que son excluidas lo son porque la Comunidad de Madrid no ha realizado los trámites para resolver su alta, pese a haber respondido el Ayuntamiento a todos los requerimientos de la Comunidad de Madrid sobre esas actuaciones.

SEIS

El citado Decreto 44/2020 permite solicitar un 25% adicional de la asignación inicial para gasto corriente, a expensas del gasto de inversión. Sin embargo no garantiza que la reducción del gasto de inversión sea compensado en gasto corriente, pues el artículo 12 condiciona los abonos a la disponibilidad presupuestaria.

Por los motivos expuestos SE ACUERDA:

1. Solicitar el 25% adicional de la asignación inicial para Gasto Corriente, por un importe de 513.504,48 €, a expensas del gasto de inversión asignado.
2. Mantener en tramitación las actuaciones incluidas, que son las siguientes:

ACTUACIONES CON ALTA QUE QUEDAN INCLUIDAS

ASFALTADO DE LAS CALLES NORTE, CRUZ, CERCA Y LUNA DE BUSTARVIEJO

Solicitud alta: 16/09/18

Gestión: Ayuntamiento.

Importe: 45.771,89

Estado actual: Proyecto aprobado en Pleno. Esperando conformidad de Comunidad de Madrid.

Incluida por: Art. 4.2.a) Decreto 44/2020.

RENOVACIÓN DE ACERA EN LA CALLE REAL DE BUSTARVIEJO.

Solicitud alta: 16/09/18

Gestión: Ayuntamiento.

Importe: 33.483,91

Estado actual: Proyecto aprobado en Pleno. Esperando conformidad de Comunidad de Madrid.

Incluida por: Art. 4.2.a) Decreto 44/2020.

PAVIMENTACIÓN DE CALLE CERRILLO DE BUSTARVIEJO

Solicitud alta: 16/09/18

Gestión: Ayuntamiento.

Importe: 90.990,05.

Estado actual: Proyecto aprobado en Pleno. Esperando conformidad de Comunidad de Madrid.

Incluida por: Art. 4.2.a) Decreto 44/2020.

MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD DE EDIFICIO DE LAS ANTIGUAS ESCUELAS.

Solicitud alta: 02/07/18.

Gestión: Comunidad de Madrid.



AYUNTAMIENTO DE BUSTARVIEJO (MADRID)

Importe: 79.989,99.

Estado actual: Esperando inicio de obra por TRAGSA.

Incluida por: Art. 4.1.a) Decreto 44/2020.

MEJORA DE LA PAVIMENTACIÓN DEL CASCO URBANO DE BUSTARVIEJO

Solicitud alta: 29/06/18

Gestión: Ayuntamiento.

Importe: 361.743,97

Estado actual: Proyecto aprobado en Pleno. Esperando conformidad de Comunidad de Madrid.

Incluida por: Art. 4.2.a) Decreto 44/2020.

MEJORA DE LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO DE BUSTARVIEJO

Solicitud alta: 26/06/18

Gestión: Comunidad de Madrid.

Importe: 246.500.

Estado actual: Esperando inicio de obra por TRAGSA.

Incluida por: Art. 4.1.a) Decreto 44/2020.

ACTUACIONES QUE QUEDAN INCLUIDAS POR SER GESTIONADAS POR CANAL DE ISABEL II

OBRAS DE COLECTOR DE SANEAMIENTO PORNOSO SUR

Solicitud alta: 25/09/19

Gestión: Comunidad Madrid.

Importe: 193.632,45.

Estado actual: Enviada toda la documentación requerida.

Incluida por: Art. 9 Decreto 44/2020.

3. Solicitar a la Comunidad de Madrid que el próximo Plan de Inversiones contenga compromisos presupuestarios plurianuales.

4. Remitir este acuerdo a la Presidencia de la Comunidad de Madrid y a la Directora General de Administración Local y a la Presidencia de la Federación de Municipios de Madrid.

Y para que así conste, expido y firmo la presente con el visado del Sr. Alcalde, en el lugar y fecha arriba indicados.

Vº. Bº.
EL ALCALDE,

El Secretario,

